

CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de La Troncal, a los 21 días del mes de Enero del año 2020, se conviene en celebrar el presente **CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERO.- INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración del presente contrato, por sus propios derechos el señor **DANIEL WILFRIDO TEJADA CRUZ** a quien en lo posterior se lo denominará el cedente, y por otra el señor **PEDRO CARLOS MOSQUERA MORA** a quien se le denominará el cesionario, todos mayores de edad, solteros, capaces ante la ley para obligarse y contratar, concurren en forma libre y voluntaria por sus propios derechos a la celebración del presente contrato:

SEGUNDO.- ANTECEDENTES: El señor **DANIEL WILFRIDO TEJADA CRUZ**, declaran ser accionista de 22 acciones de la Compañía de Transporte en Mototaxis Bravo - Peralta S.A., del cantón La Troncal, la misma que se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón La Troncal, Dr. Jhoni Palomeque López el 7 de Febrero del año 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón La Troncal el 14 de Marzo del año 2012 con el numero 6 repertorio número 39

TERCERO.- CESION DE ACCIONES: Con los antecedentes expuestos, el señor **DANIEL WILFRIDO TEJADA CRUZ**, por sus propios derechos, cede y trasfieren a perpetuidad, a favor del señor **PEDRO CARLOS MOSQUERA MORA**, todos los derechos y las 22 acciones que tiene, en la Compañía de mototaxis Bravo - Peralta del cantón La Troncal, sin reservarse nada para sí.

CUARTA.- PRECIO: El precio que las partes acuerdan es el de VEINTICINCO MIL DOLARES AMERICANOS, en dinero en efectivo y al contado que es recibido por el cedente a satisfacción.

QUINTA.- ACEPTACION: Las partes contratantes luego de leído el presente instrumento, lo aprueban, se ratifican y solicitan al señor Gerente de la Compañía haga las anotaciones pertinentes sobre esta cesión en el libro de acciones y accionistas.

En la ciudad de La Troncal, a los 21 días del mes de Enero del año 2020, se conviene en celebrar el presente CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES, al tenor de las siguientes cláusulas:



DANIEL WILFRIDO TEJADA CRUZ

CI: 0702652801

CEDENTE

PRIMERO.- INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración del presente contrato, por sus propios derechos el señor DANIEL WILFRIDO TEJADA CRUZ a quien en lo posterior se lo denominará el cedente, y por otra parte PEDRO CARLOS MOSQUERA MORA a quien se lo denominará el cesionario, todos mayores de edad, solteros, capaces ante la ley para obligarse y contraer, concurren en forma libre y voluntaria por sus propios derechos a la celebración del presente contrato:



PEDRO CARLOS MOSQUERA MORA

CI: 1205831967

CESIONARIO

SEGUNDO.- ANTECEDENTES: El señor DANIEL WILFRIDO TEJADA CRUZ declara ser accionista de 22 acciones de la Compañía de Mototaxis Bravo - Petalá S.A., del cantón La Troncal, la misma constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón La Troncal, Dr. Jhoni Palomares López el 7 de Febrero del año 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón La Troncal el 14 de Marzo del año 2012 con el número de repertorio número 39.

TERCERO.- CESIÓN DE ACCIONES: Con los antecedentes expuestos, el señor DANIEL WILFRIDO TEJADA CRUZ, por sus propios derechos, cede y transfiere a perpetuidad, a favor del señor PEDRO CARLOS MOSQUERA MORA, todos los derechos y las 22 acciones que tiene, en la Compañía de Mototaxis Bravo - Petalá del cantón La Troncal, sin reservarse nada para sí.

CUARTA.- PRECIO: El precio que las partes acuerdan es el de VEINTICINCO MIL DOLARES AMERICANOS, en dinero en efectivo y al contado que es recibido por el cedente a satisfacción.

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE V4344E4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MOSQUERA TRIANA PEDRO SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORA NIVELA NUVIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2013-09-16

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-09-16

Pedro Mosquera

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 120583196-7

APELLIDOS Y NOMBRES: MOSQUERA MORA PEDRO CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO: LOS RÍOS VINCES VINCES

FECHA DE NACIMIENTO: 1989-08-27

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO

EQUATORIANA***** E1333A1221

SOLTERO PRIMARIA JORNALERO

CARLOS TEJADA NELLY CRUZ

EL TRIUNFO 18/01/2011

REN 3499215

18/01/2023

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 070265280-1

TEJADA CRUZ DANIEL WILFRIDO

EL ORO/SANTA ROSA/JAMBELI (SATELITE)

08 DICIEMBRE 1968

002- 0041 00041 M

EL ORO/ SANTA ROSA JAMBELI (SATELITE) 1968

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019 CNE

0046 M 0046 - 197 0702652801

TEJADA CRUZ DANIEL WILFRIDO

PROVINCIA: CAÑAR

CANTÓN: LA TRONCAL

CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA: LA TRONCAL

ZONA: 1

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019 CNE

0030 M 0030 - 054 1205831967

MOSQUERA MORA PEDRO CARLOS

PROVINCIA: CAÑAR

CANTÓN: LA TRONCAL

CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA: LA TRONCAL

ZONA: 1